

Memoria Anual 2013-2014
Junta de Vigilancia del Río Maule Primera Sección

Junio 2014

Índice

1. Objetivos y Misión.....	3
2. Palabras del Presidente.....	4
3. Directorio.....	5
4. Hitos Temporada 2012-2013.....	6
a. CH Los Cóndores de Endesa.....	6
b. Acuerdo para la optimización del recurso hídrico entre Endesa y JVRM.....	6
c. Convenio Melado Maule Norte.....	7
d. Participación de Endesa en Directorio de JVRM.....	8
e. Reuniones periódicas con administradores de organizaciones.....	8
f. Baja disponibilidad de recursos. Solicitud a DOH de reserva extraordinaria de embalse Laguna del Maule.....	9
g. Cuentas corrientes con Colbún S.A.....	10
h. Programa de aforos a estaciones DGA.....	10
i. Página Web.....	11
j. Convenio Departamento de Cambio Global PUC.....	13
k. Consejo Civil de la C.N.R.....	13
l. Reuniones del Directorio.....	13
m. Revisión de Solicitudes de Aprovechamiento de Aguas.....	14
n. Participación en Convenciones.....	14
o. Juicios.....	14
5. Caudal del Río.....	16
a. Disponibilidad Caudal Medio Mensual Reconstituido en Armerillo para Temporada 2013-2014.....	16
b. Disponibilidad Caudal Medio Mensual Reconstituido en Armerillo para Temporada 2013-2014, de acuerdo a naturaleza de aguas.....	17
c. Caudal Medio Mensual Entregado a Riego para Temporada 2013-2014.....	18
d. Caudal Medio Mensual Entregado a Riego para Temporada 2013-2014 vs restricciones.....	19
6. Embalse Laguna del Maule.....	20
a. Volúmenes en millones de m3.....	20

b. Caudales en m3/segundo.....	20
7. Balance.....	21
a. Ingresos y Gastos.....	21
b. Presupuesto.....	23
c. Deudores.....	24
8. Proyectos.....	28
a. Proyecto de capacitación.....	28
b. Mejoramiento de estación DGA “Desagüe Laguna del Maule”.....	28
c. Levantamiento Topo batimétrico de Laguna del Maule.....	29
d. Reforma de Estatutos.....	29
e. Rol de Usuarios.....	30
f. Mesa técnica Regantes-Endesa.....	30
g. Mejorar el Control y Distribución de las Aguas.....	31
h. Unifilar Río Maule.....	31

Memoria Anual.

De acuerdo a lo establecido en el artículo vigésimo segundo de nuestros estatutos, el Directorio de la Junta de Vigilancia del Río Maule, Primera Sección, ha elaborado esta memoria y cuenta de inversión anual que comprende el período 2013-2014.

1. Objetivos y Misión.

El uso de las aguas del río Maule se remonta a los albores de la Colonia, cuando se iniciaron los primeros procesos de poblamiento de ciudades en lo que hoy es la Séptima Región, lo que trajo consigo exigencias de agua para bebida y saneamiento de las nuevas poblaciones y ciudades; y al mismo tiempo para cultivar tierras y producir los alimentos necesarios para una población creciente.

A mediados del siglo XX, luego que se dicta el primer Código de Aguas en el año 1951, los usuarios del Río Maule se organizaron como Junta de Vigilancia, la que fue reconocida por la autoridad mediante Decreto Supremo en Septiembre de 1952.

En este Decreto se establece la jurisdicción de nuestra Junta, la que corresponde al río Maule y su afluente el río Melado, desde el nacimiento de éste en la Cordillera de Los Andes, hasta la bocatoma del canal Loncoche, ubicada aproximadamente a 6 km aguas arriba del puente de la carretera 5 Sur.

De acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos y en el Código de Aguas, en su artículo N° 266, “La Junta de Vigilancia tiene por objeto ADMINISTRAR y DISTRIBUIR las aguas a que tienen derecho sus miembros en las fuentes naturales”.

2. Palabras del Presidente.

Este período estuvo principalmente condicionado por la baja disponibilidad de recursos hídricos existentes, lo cual significó grandes esfuerzos de todos los miembros de esta Junta de Vigilancia y que, gracias a una adecuada coordinación con nuestros accionistas, permitieron sacar adelante una temporada con importantes restricciones en las dotaciones de los canales.

Junto con ello, se debió actuar en la defensa de nuestros derechos y de los de nuestros accionistas, frente a la autorización de una importante obra hidráulica en el embalse de la Laguna del Maule, lo cual producto del compromiso y trabajo de todos los que componen esta Junta de Vigilancia, se logró revertir.

Agradezco a todos los accionistas, a los miembros del Directorio, al Repartidor de Aguas y a los funcionarios de esta organización, el haber encabezado las gestiones durante este período, y estoy seguro que la seriedad con que hemos trabajado nos permitirá concretar los grandes desafíos que deberemos enfrentar en la administración y distribución de las aguas a todos los usuarios del río, buscando como objetivo fundamental el uso óptimo de los recursos y la integración de todos los usuarios de la cuenca.

3. Directorio.

Para la temporada 2013-2014 el Directorio de Junta de Vigilancia del Río Maule, primera sección, estuvo compuesto por las siguientes personas:

Presidente	Sr. Cristián Soto Calisto
Vicepresidente	Sr. Walter Harsch Fichtner
Directores	Sr. Cristian Abraham Maluje. Sr. Guillermo Gutiérrez Gajardo. Sr. Demetrio Zañartu Rozas. Sr. Alfonso Barrientos Pozo.

Como Secretario fue designado el Sr. Leonardo Mazzei Parodi.

4. Hitos Temporada 2012-2013.

Los aspectos más relevantes de esta temporada se detallan a continuación.

a. CH Los Cóndores de Endesa.

Es de conocimiento de todos los accionistas las gestiones y el trabajo que significó revertir la autorización convenida entre la Dirección de Obras Hidráulicas y la empresa Endesa a esta obra hidráulica.

El esfuerzo y los recursos que se invirtieron permitieron la suscripción de un protocolo para la ejecución de esta central, que mantienen el control total de las extracciones desde el embalse Laguna del Maule por parte de la DOH, además de una serie de medidas fiscalizadoras y de control que tendrá que cumplir esta Junta de Vigilancia.

Se realizaron dos Asambleas Extraordinarias, en los meses de noviembre y marzo, con el objeto de informar y acordar acciones con todos los accionistas, junto con permanentes reuniones de los miembros del Directorio que permitieron alcanzar los logros que se obtuvieron.

b. Acuerdo para la optimización del recurso hídrico entre Endesa y JVRM.

Junto con la solución del protocolo suscrito entre la DOH y Endesa para la utilización de las aguas del Embalse Laguna del Maule, el día 28 de febrero de 2014 se suscribió un acuerdo para la optimización del recurso hídrico entre Endesa y la Junta de Vigilancia del Río Maule. El objeto de este acuerdo es establecer una colaboración conjunta para la optimización del uso de los recursos hídricos en la cuenca del río Maule, entre usuarios consuntivos y no-consuntivos, lograr acuerdos extraordinarios para enfrentar periodos de escases, estudiar las

bases para la incorporación de Endesa como eventual accionista de la Junta de Vigilancia, y a su vez la Junta de Vigilancia promover el uso eficiente de los recursos entre sus diferentes usuarios.

En este acuerdo Endesa se compromete a desarrollar y operar la Central Hidroeléctrica Los Cóndores con sujeción estricta al protocolo firmado entre la DOH y Endesa el día 28 de febrero de 2014. También manifiesta evaluar su ingreso como accionista a la Junta de Vigilancia y apoyar su objeto de administración y distribución de la aguas.

Por otra parte, la Junta de Vigilancia del Río Maule se compromete a promover los acuerdos entre los usuarios consuntivos y no consuntivos, con el objeto de hacer uso óptimo de los recursos hídricos en riego y en generación, y propiciar entendimientos para enfrentar de mejor forma periodos de escases. También se compromete a desistirse de los recursos administrativos y judiciales existentes hasta esa fecha.

Este acuerdo entre la Junta de Vigilancia y Endesa propone una responsabilidad mayor a los actuales accionistas de la Junta de Vigilancia. Ya no solo es velar por los intereses propios de cada canal o del agro, sino que es el optimizar la cuenca de forma que todos los usuarios respeten sus derechos y se desarrolle la cuenca de la mejor forma, sin alterar el medio ambiente.

c. Convenio Melado Maule Norte.

Al inicio de temporada representantes del Canal Melado y del Canal Maule Norte informaron a la Junta de Vigilancia de un convenio suscrito entre las partes, donde solicitaban la aprobación para efectuar el traspaso de aguas por sistema de turnos, entre el 1 y 30 de septiembre, desde la bocatoma del Canal Melado hasta la bocatoma del Canal Maule Norte. La cantidad de agua solicitada para traspasar fue de 5 m³/s. Después de hacer los análisis técnicos pertinentes, el Repartidor de Aguas elaboró un informe analizando el posible menoscabo de derechos de

terceros involucrados en este traspaso de aguas. El informe generó una conclusión favorable, ya que demostró técnica y jurídicamente que no afectaba derechos de terceros, lo que permitió el traspaso desde la bocatoma del Canal Melado al Canal Maule Norte.

Esto generó que por primera vez en 60 años se repartiera agua de nuestros accionistas desde una bocatoma a otra, generando una optimización en el uso de los recursos y logrando los objetivos de administrar y distribuir las aguas en el cauce natural por parte de la Junta de Vigilancia.

d. Participación de Endesa en Directorio de JVRM.

Como parte del Convenio para la optimización del recurso hídrico entre Endesa y la Junta de Vigilancia del Río Maule, se invitó a los representantes de Endesa a los directorios de la Junta de Vigilancia para iniciar el diálogo antes de ser oficialmente integrantes del directorio. La participación de Endesa en los directorios ha sido fundamental para comprender las diferentes situaciones que tienen que enfrentar las generadoras al utilizar el recurso hídrico, así como explicar de parte de los regantes, el funcionamiento interno dentro de las comunidades de aguas.

Esta integración y comprensión de los distintos usos y usuarios de la cuenca, motivaron que los representantes de Endesa oficializaran durante el mes de mayo, ratificando lo convenido en febrero, su intención manifiesta de ingresar como accionistas de esta organización.

e. Reuniones periódicas con administradores de organizaciones.

Durante toda la temporada de riego se realizaron reuniones periódicas con administradores de las asociaciones, comunidades y administradoras de canales

de la cuenca. La intención de estas reuniones fue generar retroalimentación cruzada entre los diferentes usuarios de la cuenca, para decidir entre todos los regantes el porcentaje de distribución a riego. Fueron fundamentales estas reuniones, ya que este año en particular, el recurso fue extremadamente escaso. De esta forma, en conjunto y coordinadamente, se decidió la forma óptima de utilizar el recurso existente. El objetivo se logró, gracias a la participación de todos los administradores en estas mesas de trabajo.

f. Baja disponibilidad de recursos. Solicitud a DOH de reserva extraordinaria de embalse Laguna del Maule.

A mediados de febrero el volumen disponible para riego acumulado en el Embalse Laguna del Maule se agotó. Esto se debió a que el régimen natural estuvo por debajo de lo esperado durante enero, lo que generó un agotamiento del recurso antes de lo previsto. Esta situación generó la necesidad de solicitar por parte de la Junta de Vigilancia a la Dirección de Obras Hidráulicas el uso de la porción inferior del Embalse Laguna del Maule. La solicitud se realizó después de una reunión técnica, donde los administradores de las asociaciones de canales informaron a la Junta de Vigilancia los requerimientos mínimos para poder terminar la temporada de riego. Esto generó una tabla de caudales (caudal reconstituido en Armerillo) quincenales mínimos requeridos por los regantes del río hasta fines de marzo, donde todos acordaron que a partir de abril terminarían la temporada solo con el régimen natural del río. La solicitud realizada a la DOH no fue contestada, pero la DOH entregó los recursos necesarios para respetar los caudales mínimos para terminar la temporada de riego.

La tabla de caudales mínimos solicitada a la DOH por la Junta de Vigilancia fue la siguiente.

	1 a 14 de Febrero 2014	15 a 28 de Febrero 2014	1 a 15 de Marzo 2014	16 a 31 de Marzo 2014	1 a 15 de Abril 2014	16 a 30 de Abril 2014
Caudal disponible para riego de acuerdo a ORD.DGA N° 681/2013	110 m3/s	100 m3/s	80 m3/s	60 m3/s	Riego de acuerdo a lo disponible en Armerillo	Riego de acuerdo a lo disponible en Armerillo

g. Cuentas corrientes con Colbún S.A.

Al igual que en la temporada anterior, la Junta de Vigilancia estableció un sistema de cuentas corrientes con la empresa Colbún S.A., propietaria y operadora del embalse Colbun, para regular las desviaciones del caudal diario y no afectar las entregas a riego con el uso de este embalse. Colbún S.A. respetó durante toda la temporada las consignas impuestas por la Junta de Vigilancia para su distribución a riego, lo que generó en algunas instancias tanto saldos a favor como en contra con la empresa. El objetivo de esta operación fue poder suavizar los cambios de caudales del río, con una regulación a través del embalse Colbún. Esta medida se tomó por haber tenido una buena experiencia en la temporada anterior, como también fue en esta, sin alterar los derechos respectivos de los usuarios.

h. Programa de aforos a estaciones DGA.

Las estaciones DGA son las que permiten tener un registro diario del caudal reconstituido en Armerillo, además de las entregas a riego en las bocatomas de los canales. La operatividad de estas estaciones y su correcta medición de los

caudales es fundamental para la operación en la distribución de recurso entre los usuarios del río. Durante la temporada pasada se intentó mejorar la periodicidad de los aforos que realiza la DGA a sus estaciones, para mantener de forma fidedigna los registros de los caudales en cada estación. En una iniciativa liderada por la Junta de Vigilancia, tanto los regantes como Endesa y Colbún S.A., propusieron un programa de aforos de mayor frecuencia a la DGA regional, donde el aumento en la periodicidad de estos aseguraba la medición correcta en los caudales. Finalmente no se pudo realizar este plan de acción por problemas burocráticos y legales, que impidieron hacer traspasos de fondos a la DGA para poder llevar a cabo los aforos.

Independiente de lo anterior, la DGA regional en un esfuerzo mayor, mejoró el programa de aforos para la cuenca y estuvo, durante toda la temporada, siempre dispuesta a la revisión de las estaciones de aforo ante cualquier duda.

i. Página Web.

Durante el año 2013 se desarrolló la nueva página web de la Junta de Vigilancia del río Maule. Esta página tiene el objeto de informar a los usuarios de toda la cuenca, de la información contingente a la operación y normativa que nos regula. En esta línea, en su portada informa el nivel del embalse de la Laguna del Maule, con las respectivas disponibilidades para generación y riego, el caudal reconstituido en Armerillo, y el porcentaje distribuido a riego.

El contenido de la página se divide en 6 secciones que son las siguientes:

- Caudal Reconstituido en Armerillo.

Esta sección se actualiza día a día con las estaciones correspondientes al cálculo del caudal reconstituido en Armerillo. Acá se muestra el promedio diario de los registros de cada estación del día anterior, para de esta manera mantener informados a los usuarios del caudal del río.

- Caudal Distribuido.

En esta sección se muestra un resumen del Caudal Medio Mensual de la distribución de acuerdo a la gestión de la Junta. En esta tabla resumen se aprecia el efecto del Embalse Laguna del Maule con respecto al régimen natural del río.

- Embalse Laguna del Maule.

Con el objetivo de informar la operación completa de las extracciones del Embalse Laguna del Maule, esta tabla muestra un resumen mensual en términos volumétricos y de caudal extraídos para generación y para riego del embalse. También muestra el último registro del mes del volumen contenido en el embalse, haciendo un seguimiento a su estado de acuerdo a su uso.

- Pronóstico.

En esta sección informamos a los usuarios de los pronósticos entregados por el CDEC-SIC, que consisten en mediciones de recursos nivales y pronósticos de caudales en diferentes puntos de la cuenca. Estos informes se generan durante la temporada de forma mensual.

- Usuarios.

Se presenta el listado de usuarios que aprovechan las aguas río y que por tanto, de acuerdo al artículo 266 del Código de Aguas, están bajo la jurisdicción de la Junta de Vigilancia.

- Documentos.

Una base de datos de los archivos más relevantes que regulan las materias de los recursos hídricos a nivel nacional, como a nivel de cuenca particular.

- Links de Interés.

j. Convenio Departamento de Cambio Global PUC.

Se encuentra en desarrollo el proyecto “sistema de soporte a la toma de decisiones para reducir la vulnerabilidad frente a variabilidad y cambio climático en agricultura de riego”, para lo cual se han desarrollado una serie de actividades para lograr resultados adecuados a nuestros objetivos.

k. Consejo Civil de la C.N.R.

El Consejo de la Sociedad Civil de la CNR está conformado por representantes de los regantes y otros sectores vinculados al riego, y tiene como misión asesorar en el proceso de toma de decisiones a la Comisión Nacional de Riego y realizar seguimiento a las políticas públicas de riego en la institución.

En la temporada recién pasada el Presidente de esta Junta de Vigilancia, Sr. Cristián Soto Calisto, participó como Director de este Consejo.

l. Reuniones del Directorio.

Los miembros del Directorio de esta Junta de Vigilancia sostuvieron reuniones ordinarias los primeros martes de cada mes, y además se realizaron innumerables reuniones extraordinarias, en las cuales se analizaron diversas situaciones referentes al funcionamiento de la cuenca y el ejercicio de los derechos de los usuarios.

Por otra parte, se invitó de forma permanente a un representante de los canales asociados a Sorpam a las reuniones del Directorio.

m. Revisión de Solicitudes de Aprovechamiento de Aguas.

Dentro de las labores realizadas por la Junta de Vigilancia está el revisar y alertar a sus miembros, respecto de solicitudes a la D.G.A. de aprovechamiento de aguas publicadas en Diario Oficial, independientes de su naturaleza y que pudiesen afectar sus derechos.

Estas oposiciones no las puede realizar la Junta de Vigilancia, según dispone fallo de Excma. Corte Suprema, de fecha 10 de Agosto de 2004, en el cual se establece que carece de legitimación activa.

n. Participación en Convenciones.

El Presidente de nuestra Junta de Vigilancia ha participado activamente como expositor en distintos Seminarios, Convenciones y Comisiones, tanto en Chile como en el extranjero, entre las cuales destaca su participación como único miembro latinoamericano del programa de protección de recursos hídricos en USA.

o. Juicios.

Con fecha 1º de Febrero del año 2010, la Empresa Pehuenche S.A. presentó una demanda en contra de la Junta Vigilancia del Río Maule, motivada por la medida de distribución adoptada por esta última y fundada en la Resolución DGA número 855 de 21/09/2006 que autorizaba el cambio de punto de captación del Canal La Esperanza a la bocatoma Armerillo. Dicha demanda se tramitó ante el Primer Juzgado de Letras de la ciudad de Talca, con el rol de ingreso número 326-2010. La parte demandante, esto es Pehuenche S.A., sostenía que con tal medida, se afectaba su derecho constituido por DS 312 del 10/10/1984 al impedirles captar para generación, 2,8 m³/seg. Por su parte, en el juicio la Junta de Vigilancia

sostuvo que sólo se había limitado a dar cumplimiento, en conformidad al mandato legal contenido en el artículo 266 del Código de Aguas, a una medida de distribución dispuesta por la autoridad pertinente. Sobre todo considerando que Pehuenche no había reclamado ni por vía judicial, ni administrativa ni –mucho menos- constitucional en contra de esa resolución de índole administrativa; encontrándose ya con creces vencido el plazo para hacerlo.

Es del caso que el Primer Juzgado de Letras de Talca, rechazó la demanda acogiendo justamente el argumento recién señalado y agregando que Pehuenche, por el sólo ministerio de la ley, al ser usuario de la cuenca formaba parte de la Junta de Vigilancia y, por lo mismo, se encontraba sometida a su jurisdicción.

La Empresa Pehuenche S.A. presentó un recurso de apelación para ante la I. Corte de Apelaciones de Talca, al cual se le asignó el rol de ingreso número 1285-2012.

Ese Tribunal, por su parte, decide revocar la sentencia de primera instancia y, en consecuencia, acoge la demanda deducida por Pehuenche S.A., por considerar que la Resolución de la DGA, en base a la cual había actuado la Junta, carecía de legalidad, ya que, según el parecer de ese Tribunal, en ella no se habían cumplido con los procedimientos establecidos en la ley, como por ejemplo, no se había notificado de la resolución de cambio de punto de captación a Pehuenche. Agregando que, en cualquier caso, una resolución administrativa no podía afectar un derecho válidamente constituido.

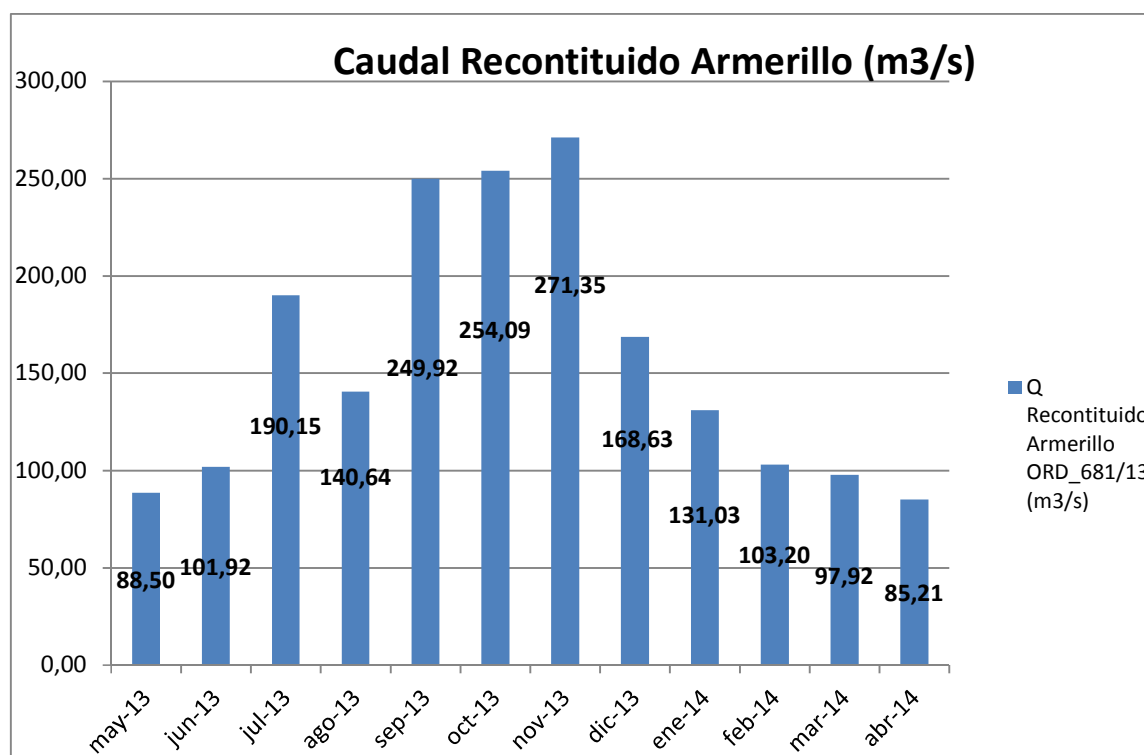
Frente a tal decisión se recurre de casación en la forma para ante la Excm. Corte Suprema; recurso al cual se le asigna el rol de ingreso número 17387-2013, sustentados principalmente en que la Corte de Talca se había excedido de sus facultades, al impugnar la legalidad de la resolución administrativa, lo que no había sido objeto de la controversia. Recurso que fue finalmente rechazado por el excelentísimo tribunal.

5. Caudal del Río.

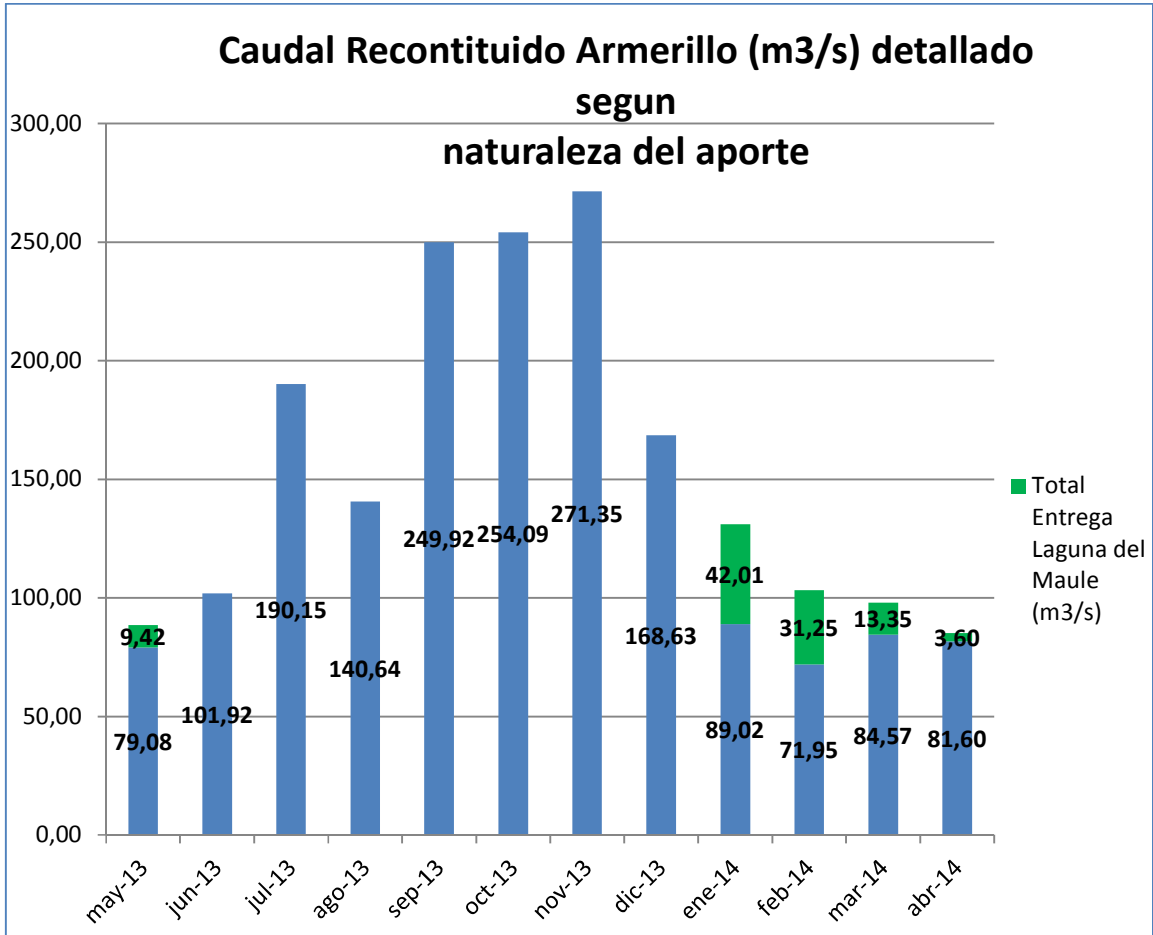
a. Disponibilidad Caudal Medio Mensual Reconstituido en Armerillo para Temporada 2013-2014.

Fecha	Disponibilidad Caudal Medio Mensual Reconstituido Armerillo (m3/s)
may-13	88,5
jun-13	101,92
jul-13	190,15
ago-13	140,64
sep-13	249,92
oct-13	254,09
nov-13	271,35
dic-13	168,62
ene-14	131,03
feb-14	103,20
mar-14	97,92
abr-14	85,21

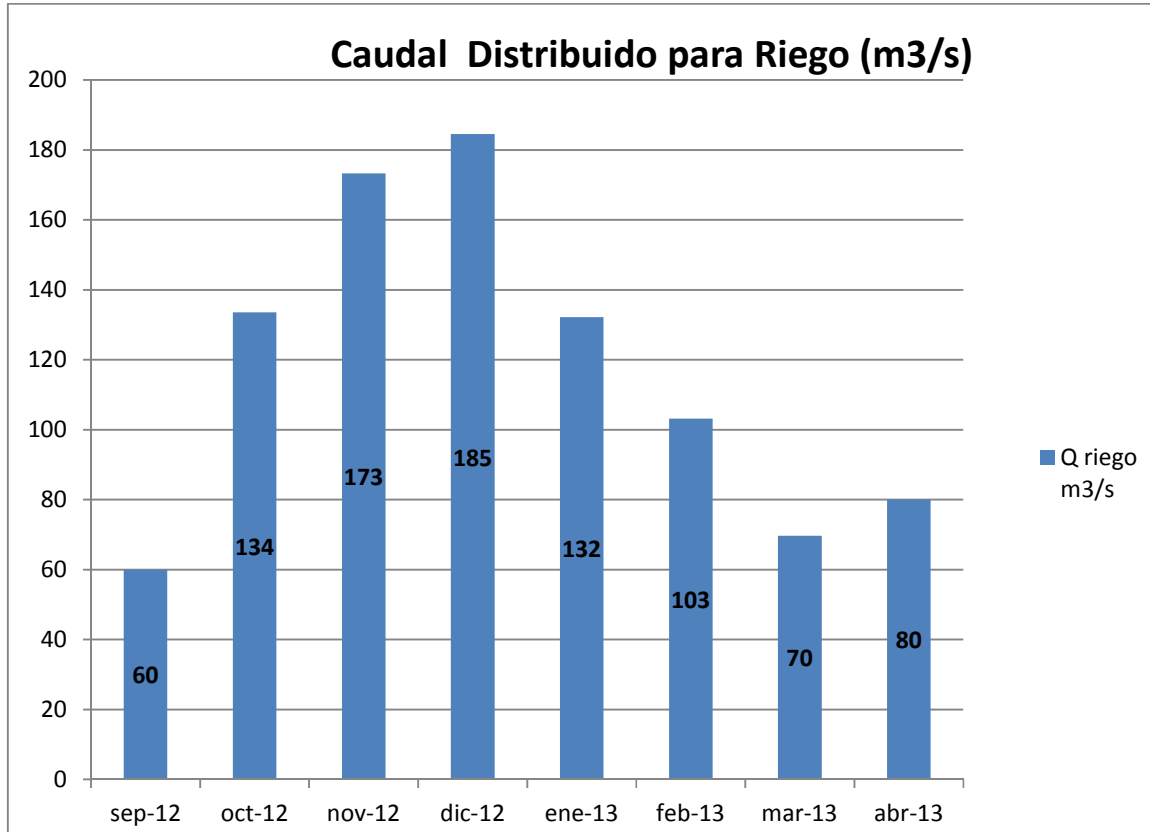
Nota: A partir del 28 de junio de 2013 se utiliza metodología de acuerdo a ORD 681/2013 Anterior a esta fecha se utiliza ORD 1659/2012.



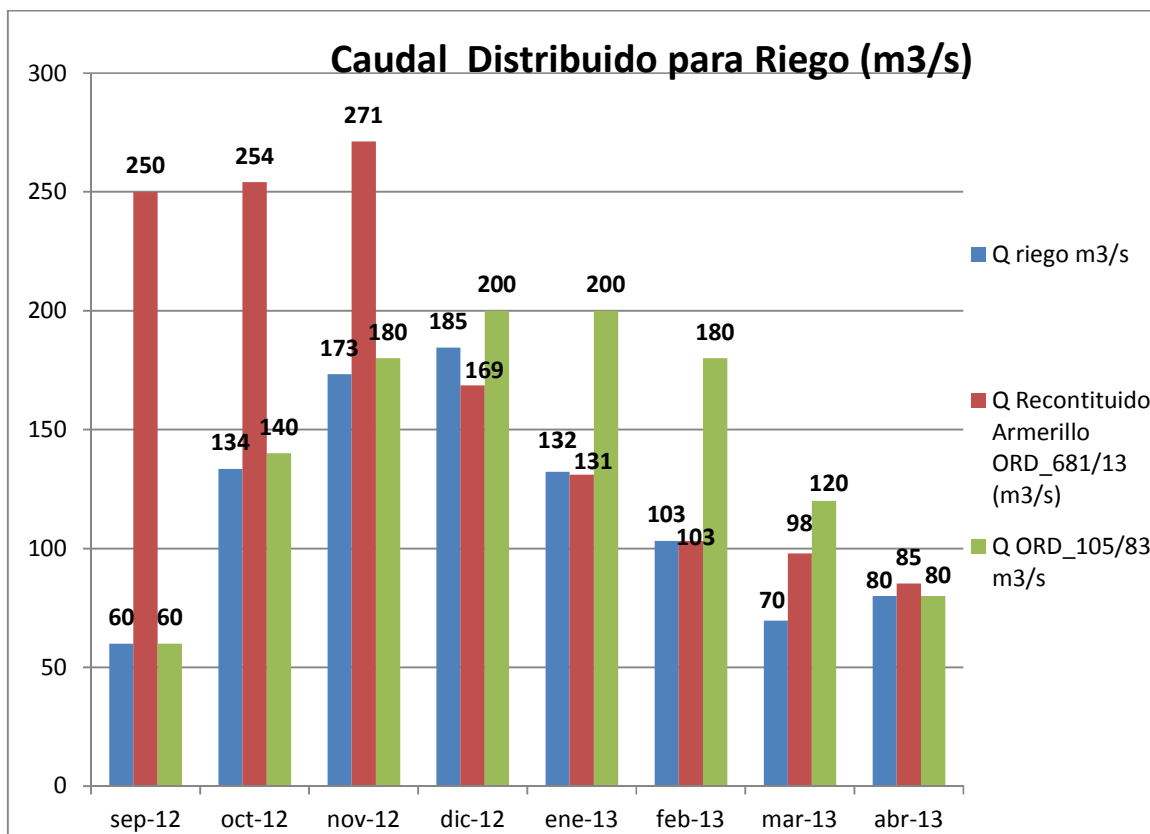
b. Disponibilidad Caudal Medio Mensual Reconstituido en Armerillo para Temporada 2013-2014, de acuerdo a naturaleza de aguas.



c. Caudal Medio Mensual Entregado a Riego para Temporada 2013-2014.



d. Caudal Medio Mensual Entregado a Riego para Temporada 2013-2014 vs restricciones.



Nota 1: Octubre y Noviembre presenta valores entregados a riego menores que caudal disponible a riego, debido a ahorro en Embalse Colbún.

Nota 2: Marzo presenta distribución menor a disponibilidad en río, producto de que se realizaron extracciones desde Laguna Invernada manejadas por Endesa S.A.

6. Embalse Laguna del Maule.

Extracciones de Riego y Generación.

a. Volúmenes en millones de m³.

Fecha	Volumen Embalse (mill/m ³)	Entrega Riego (mill/m ³)	Entrega Generación (mill/ m ³)	Afluyente Laguna del Maule (mill/m ³)
may-13	185,94	0,00	25,23	18,02
jun-13	207,57	0,00	0,00	21,63
jul-13	226,26	0,00	0,00	18,69
ago-13	245,05	0,00	0,00	18,79
sep-13	262,51	0,00	0,00	17,65
oct-13	282,98	0,00	0,00	20,47
nov-13	312,85	0,00	0,00	29,87
dic-13	336,42	0,00	0,00	23,57
ene-14	250,09	112,51	0,00	26,18
feb-14	193,15	75,59	0,00	18,65
mar-14	170,16	14,03	21,72	12,76
abr-14	171,51	0,00	9,34	10,69

b. Caudales en m³/segundo.

FECHA	Entrega Riego (m ³ /s)	Entrega Generación (m ³ /s)	Total Entrega Laguna del Maule (m ³ /s)	Afluyente Laguna del Maule (m ³ /s)
may-13	0,00	9,42	9,42	6,73
jun-13	0,00	0,00	0,00	8,34
jul-13	0,00	0,00	0,00	6,98
ago-13	0,00	0,00	0,00	7,02
sep-13	0,00	0,00	0,00	6,81
oct-13	0,00	0,00	0,00	7,64
nov-13	0,00	0,00	0,00	11,52
dic-13	0,00	0,00	0,00	8,80
ene-14	42,01	0,00	42,01	9,77
feb-14	31,25	0,00	31,25	7,71
mar-14	5,24	8,11	13,35	4,76
abr-14	0,00	3,60	3,60	4,12

7. Balance.

a. Ingresos y Gastos

GASTOS ORDINARIOS

TEMPORADA 2013-2014		
ÍTEM	PRESUPUESTO APROBADO	GASTO REAL
Dieta directorio	6.300.000	3.480.000
Personal y ases.	65.040.000	70.205.922
Gastos oficina	1.980.000	2.468.946
Rendición de gastos	3.000.000	2.905.163
Vehículo	480.000	1.987.894
Actividades	1.000.000	870.809
Telefonía	3.600.000	2.602.736
Imprevistos	1.303.206	4.771.514
Honorarios Profesional	8.400.000	7.936.677
TOTALES	91.103.206	97.229.099

GASTOS EXTRAORDINARIOS

ÍTEM	Monto
1.- Asesoría Fernandois Evans & Cia	88.694.433
2.-Asesoría Comunicacional	10.551.103
3.-Gastos asociados a CH. Los Cóndores	4.190.082
TOTAL	103.435.618

INGRESOS 2013-2014

ÍTEM	ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS
Cuota temporada	88.766.980	
Computador		176.290
Siembra de Nubes		3.954.961
Cuota extraordinaria asesoría Legal (1)		29.967.376
Cuota extraordinaria asesorías legal y comunicacional (2)		14.761.763
Fondos Mutuos		23.723.277
Camioneta Fiat		2.250.000
Saldo Banco Estado		1.004.087
TOTAL	88.766.980	75.837.754

RESUMEN TEMPORADA 2013-2014

	INGRESOS	GASTOS
SALDO TEMPORADA ANTERIOR	6.864.481	0
ORDINARIOS	88.766.980	97.229.099
EXTRAORDINARIOS	75.837.754	103.435.618
Extr. Documentado	26.744.280	
TOTALES	198.213.495	200.664.717
SALDO TEMPORADA 2013-2014	-2.451.222	

b. Presupuesto.

GASTOS ORDINARIOS

TEMPORADA 2014-2015		
ÍTEM	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO MENSUAL
Dieta directorio	6.300.000	525.000
Personal y asesoría	70.440.000	5.870.000
Gastos oficina	4.316.000	359.667
Vehículo	5.904.000	492.000
Actividades	1.500.000	125.000
Telefonía	3.720.000	310.000
Impr. Rendición gastos y Caja Chica	8.600.000	716.667
Honorarios profesional	8.700.000	725.000
Capacitación	8.000.000	666.667
Telemetría Estación Laguna del Maule	6.000.000	500.000
TOTALES	123.480.000	10.290.000

Presupuesto ejercicio Anterior : \$ 91.103.206
Incremento: \$ 32.376.794
Nº Acciones : 142.348,75
Valor por acción : \$ 868

c. Deudores.

CUOTA ORDINARIA
Temporada 2013-2014

Canal	Monto Adeudado \$
Canal Las Garzas	160.000
Canal Riesco Maitenes	448.000
Canal Bella Unión	319.360
Canal Volcán	102.400
Canal Chequén	30.175
Canal Montero	215.680
Canal Mercedes	151.642
Canal Hacienda Maule	448.000
Canal La Isla	16.640
Canal Santa Rosa	44.800
Canal San Ramón	530.381
Canal Peñuelas Sur	586.303
Canal Benavente Tres	237.568
Canal Chivato Loncoche	63.928
	3.354.877

CUOTAS EXTRAORDINARIAS

Asesoría Recurso Protección y Ley Transparencia

Canal	Monto Adeudado \$
Canal Las Garzas	56.743
Canal Riesco Maitenes	158.879
Canal Bella Unión	113.258
Canal Volcán	36.315
Canal Chequén	163.419
Canal Montero	76.489
Canal Peña	59.707
Canal Mercedes	53.778
Canal Armonía	177.264
Canal HUILQUILEMU	414.222
Canal Hacienda Maule	158.879
Canal La Isla	5.901
Canal Santa Rosa	15.888
Canal San Ramón	188.095
Canal Peñuelas Sur	214.914
Canal Rosa Fabry	163.834
Canal Benavente Uno	21.585
Canal Benavente Dos	76.262
Canal Benavente Tres	84.252
Canal Bobadilla	50.614
Canal San Luis	51.284

2.341.584

Asesoría Recurso Protección y Asesoría Comunicacional

Canal	Monto Adeudado \$
Canal Las Garzas	82.750
Canal Las Suizas	49.650
Canal Esperanza	662.000
Canal Riesco Maitenes	231.700
Canal Bella Unión	165.169
Canal Volcán	52.960
Canal Chequén	238.320
Canal Montero	111.547
Canal Peña	87.073
Canal Mercedes	78.427
Canal Quiñantú	202.241
Canal Armonía	258.511
Canal HUILQUILEMU	604.075
Canal Hacienda Maule	231.700
Canal La Isla	8.606
Canal Santa Rosa	23.170
Canal San Ramón	274.306
Canal Peñuelas Sur	313.417
Canal Rosa Fabry	238.926
Canal Benavente Uno	31.478
Canal Benavente Dos	111.216
Canal Benavente Tres	122.867
Canal Bobadilla	73.813
Canal San Luis	74.789
Canal Chivato Loncoche	264.502
CONAFE (Pando y Chivato Loncoche)	1.018.182

5.611.397

Programa Siembra de nubes

Canal	Monto Adeudado \$
Canal Las Garzas	8.781
Canal Las Suizas	5.269
Canal Esperanza	70.250
Canal Riesco Maitenes	24.587
Canal Bella Unión	17.527
Canal Volcán	5.620
Canal Chequén	25.290
Canal Montero	11.837
Canal Peña	9.240
Canal Mercedes	8.323
Canal Quiñantú	21.461
Canal Armonía	27.433
Canal Hacienda Maule	24.587
Canal La Isla	913
Canal Santa Rosa	2.459
Canal San Ramón	29.109
Canal Peñuelas Sur	33.259
Canal Rosa Fabry	25.354
Canal Benavente Uno	3.340
Canal Benavente Dos	11.802
Canal Benavente Tres	13.038
Canal Bobadilla	7.833
Canal San Luis	7.936
Canal Chivato Loncoche	28.068
CONAFE (Pando y Chivato Loncoche)	108.047

531.366

8. Proyectos.

A continuación se señalan los principales desafíos y proyectos que se planifican para las próximas temporadas.

a. Proyecto de capacitación.

Como pilar fundamental para el desarrollo de las actividades de esta Junta de Vigilancia, se encuentra la educación y facilitación de herramientas a los usuarios para su desarrollo y fortalecimiento, tanto en el ámbito personal como comunitario. Es así como este año la Junta de Vigilancia inicio la confección de un programa de capacitación para técnicos, usuarios y titulares de derechos con el fin de fortalecer los conocimientos en el ámbito legal y la normativa vigente.

Para esta iniciativa esta Junta de Vigilancia cuenta con la colaboración del abogado don Francisco Canessa Díaz, ex Director Regional DGA, con quien se está confeccionando un taller para capacitación.

Estos talleres tendrán una duración de 8 clases o charlas, con 15 asistentes. Esta iniciativa se iniciará en los próximos días.

b. Mejoramiento de estación DGA “Desagüe Laguna del Maule”.

Para esta Junta de Vigilancia es fundamental contar con datos fidedignos que permitan una clara y precisa distribución y contabilización del recurso hídrico. De esta forma se ha detectado que no existe una medida de control en línea, para las extracciones desde el embalse Laguna del Maule.

Si bien una vez que se construya la CH Los Cóndores se podrá contar con toda esta información en línea, esto no se concretara hasta en 5 años más aproximadamente. Por lo que se hace necesario contar con dispositivos que

permitan tener estas mediciones en tiempo real y a su vez permitan auditar y controlar los datos entregados por el administrador de la obra, la DOH.

c. Levantamiento Topo batimétrico de Laguna del Maule.

Como parte de los compromisos adquiridos por esta Junta de Vigilancia con la DOH nivel central y el gobierno regional, se hizo entrega de dos presupuestos de topo-batimetría para el embalse Laguna del Maule. La máxima autoridad nacional de la DOH del gobierno anterior, comprometió la realización de esta iniciativa y de una modernización de la curva de descarga de las compuertas con el fin de entregar una medida fidedigna de las extracciones realizadas y de los volúmenes almacenados.

Esta Junta ha iniciado conversaciones con la nueva administración de la DOH, teniendo una gran acogida y nos encontramos a la espera del nombramiento de un interlocutor técnico válido para continuar con esta iniciativa.

d. Reforma de Estatutos.

Si bien el objetivo inicial de esta iniciativa era actualizar a la legislación vigente nuestras disposiciones y estudiar el rol de todos los usuarios de la primera sección del río Maule como un proyecto a largo plazo, los últimos acontecimientos referidos a CH Los Cóndores y al acuerdo para la optimización del uso del recurso Hídrico de esta Junta con Endesa, han hecho que esta visión futurista se transforme en realidad y que uno de los principales actores no consuntivos de esta cuenca esté dispuesto a participar como accionista de esta Junta.

Es así como nos encontramos realizando las gestiones para estructurar con un asesor de primer nivel las bases de estos nuevos estatutos, que nos permitan una convivencia armónica y constructiva entre todos los usuarios de las aguas del río Maule, independiente de su condición.

e. Rol de Usuarios.

A partir del 1 de Junio de 2013 se sumó al equipo técnico de la Junta de Vigilancia del Río Maule, primera sección, el ingeniero civil Sr. Pablo Lavin, quien ha trabajado arduamente en reconstituir y levantar información respecto de todos los derechos otorgados en la primera sección del Río Maule y sus afluentes y su desarrollo y las mutaciones propias producto de los años.

Si bien esta iniciativa tiene como objetivo principal actualizar y auditar el catastro de usuarios de la Junta de Vigilancia del Río Maule, en su primera sección, vigente de 2007, ha servido para conocer a cabalidad nuestra cuenca y paso a paso reconstituir su historia.

f. Mesa técnica Regantes-Endesa.

Se realizó el día martes 20 de mayo de 2014 la primera mesa técnica entre representantes de los regantes y representantes de Endesa. De acuerdo al Convenio para la optimización del recurso hídrico entre la Endesa y esta Junta de Vigilancia, se planteó estructurar esta mesa de trabajo para conversar los temas relevantes a la optimización del recurso hídrico a nivel de cuenca. El objetivo de esta mesa es plantear los temas de conflicto entre los diferentes usos y usuarios, para llegar a soluciones y acuerdos entre los representantes técnicos de cada parte.

En esta primera mesa de trabajo se tocaron temas como el mejoramiento de la medición del caudal reconstituido en Armerillo, interpretaciones de la Resolución DGA N°105 de 1983 y la factibilidad en la utilización de las aguas del Embalse Laguna La Invernada.

Esta participación conjunta de todos los usuarios ha permitido una integración y entendimiento que será la base para acordar medidas y buscar soluciones consensuadas a los temas conflictivos.

g. Mejorar el Control y Distribución de las Aguas.

La administración de la Junta de Vigilancia del Río Maule, Primera Sección, ha desarrollado un plan de trabajo con el fin de optimizar su gestión, centrado principalmente en dos objetivos: la medición del Caudal Reconstituido en Armerillo y la medición de los caudales distribuidos a sus usuarios.

En lo que respecta a la medición del Caudal Reconstituido en Armerillo, se ha trabajado arduamente en buscar una metodología que represente fielmente la realidad del río y en el levantamiento de información. En este aspecto incluimos también el uso de las aguas del Embalse Laguna del Maule y su incidencia en la regulación del caudal del río, independiente de su naturaleza; esto es aguas de riego o generación.

Por otra parte, en el tema distribución, que si bien se ha visto postergado en función de potenciar el punto anterior, es parte de nuestro plan de trabajo iniciar una campaña de mejoramiento de los sistemas de control y monitoreo de las entregas, solicitando aforos a D.G.A. a las distintas estaciones, levantando información y dando herramientas a los usuarios para que puedan conocer de forma transparente y precisa los caudales entregados.

h. Unifilar Río Maule.

La Junta de Vigilancia junto con la D.G.A. Regional se encuentra trabajando en la confección de un diagrama unifilar de la cuenca del río Maule en su primera sección.

Esta iniciativa nos permitirá contar con un documento oficial, gráfico y simple, de fácil y rápida consulta de los hitos más importantes y los derechos de aprovechamiento en esta primera sección del Río Maule y sus afluentes.